

## CONVENIO DE COLABORACION ENTRE ADAPPA Y ESCUELA EUROPEA

En Oviedo, a 8 de octubre de 2009

### REUNIDOS

De una parte, Dña Rosario Gómez Haces, en nombre y representación de ESCUELA EUROPEA con domicilio en Oviedo (33007), calle Muñoz Degraín, 14- bajo F y con C.I.F: E-33406836, debidamente apoderada para este acto.

De otra parte, Don Félix Caso Pardo, en nombre y representación de ADAPPA (Asociación de Agencias de Publicidad del Principado de Asturias), como Presidente, con domicilio en Oviedo (33005), Pintor Luis Fernández Nº 2. Edf. Fade y con C.I.F.: G-33122300, debidamente apoderado para este acto.

### EXPONEN

Que es de interés mutuo para ambas instituciones desarrollar un acuerdo de colaboración

### OBJETIVOS DEL CONVENIO

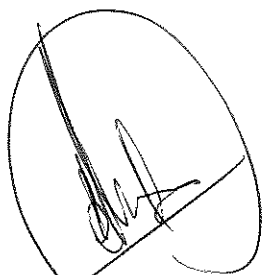
PRIMERA- Recepción de alumnos/as de Escuela Europea para la realización de prácticas en empresas miembro de ADAPPA

SEGUNDA.- Bolsa de Empleo: solicitud de candidatos/as por parte de las empresas asociadas

TERCERA.- Contar con los distintos/as expertos/as de las empresas miembro de ADAPPA como profesores invitados de Escuela Europea

CUARTA.- Acciones formativas a desarrollar por parte de Escuela Europea a las empresas asociadas y sus trabajadores

Los representantes de ambas entidades firman el presente Convenio en dos originales igualmente válidos, que se suscriben con firma y sello respectivos, en prueba de conformidad en el lugar y fecha mencionados al principio.



Por ADAPPA  
Don Félix Caso Pardo



Por ESCUELA EUROPEA  
Dña Rosario Gómez Haces